



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
**CONSEJO NACIONAL**  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

25 de febrero de 2021, vía remota.

**ACTA DE LA SESIÓN**

En Temuco, a 25 de febrero de 2021, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia de la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda y los Consejeros y Consejeras Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo, Sebastián Chávez, Camila Cortés, Belén Gallo, Florencia Pinto, Olga Riveros, Jorge Saavedra, Verónica Solé, José Claudio Urzúa.

Se inicia la sesión a las 19:32 hrs

<b>Consejeras y Consejeros</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
<b>Harold Bachmann</b>	19:37	22:25
<b>Jonathan Cárcamo</b>	19:32	22:25
<b>Sebastián Chávez</b>	19:32	22:25
<b>Camila Cortés</b>	19:32	22:25
<b>Belén Gallo</b>	19:32	22:25
<b>Florencia Pinto</b>	19:32	22:25
<b>Olga Riveros</b>	19:38	22:25
<b>Jorge Saavedra</b>	19:32	22:25
<b>Viviana Sepúlveda</b>	19:32	22:25
<b>Verónica Solé</b>	19:32	22:25
<b>José Claudio Urzúa</b>	19:32	22:25

## **Agenda de la sesión**

1. Comisiones de trabajo Consejo Nacional
2. Concurso DEN
3. Concurso Responsable de Contingente del Jamboree Corea

### **AJUSTE QUÓRUM POR SUSPENSIÓN**

Se informa sobre la suspensión del Consejero Christian Zbinden, desde la Corte de Honor Nacional, lo cual implica que, desde hoy, no puede participar de las funciones relacionadas a su cargo en el Consejo Nacional.

La Presidenta Nacional comenta haber conversado con el Consejero, el cual expresa tranquilidad frente al tema.

El Consejero José Claudio manifiesta que lamenta la situación y que más allá de la razón, si hay una medida de suspensión hay que hacer un ajuste del quórum para motivos de la votación.

Por lo anterior, se procede a ajustar el quórum del Consejo Nacional:

- 6 consejeras
- 5 consejeros
- Quórum total 11 miembros
- Quórum mínimo 6 miembros

### **1. Comisiones de trabajo del Consejo Nacional**

Se envió junto a la citación de la sesión, un documento que menciona las condiciones, participantes, encargados y proyecciones respecto a las comisiones de trabajo. Así mismo, en estas se incluye a Jorge y Sebastián que ya estaban desde antes en una comisión de trabajo.

#### **Comisión de Políticas Internacional.**

Se trabaja hace mucho tiempo y el documento ya fue revisado por el Consejo Nacional. Se pidió el cambio de formato con el que actualmente se trabaja. La sugerencia es que se culmine el trabajo.

La tarea del consejo es revisar la versión final para su aprobación, por lo cual podría ingresar al Consejo Nacional y poder agendar en una próxima sesión ordinaria, para aprobar y finiquitar el tema.

#### **Comisión finanzas a corto y mediano plazo.**

Se hacen las siguientes precisiones, para orden, la Comisión Finanzas se origina como un espacio de apoyo al día a día de las tareas financieras de la AGSCh y del entonces Tesorero Nacional. En noviembre pasado se crea la Comisión Financiera Institucional con dos ejes de trabajo: corto y mediano plazo y largo plazo, lo primero para garantizar la financiación de la Asociación a 2022 y lo segundo pensando en las acciones de salida vía extinción total de la deuda, la que tendría un largo plazo de duración, al menos 6 o 7 años y con la participación de ExTesoreras y ExTesoreros Nacionales y representantes del Consejo Nacional, de la Dirección Ejecutiva, I&IBP y de los Territorios.

La 108ª Asamblea Nacional mandató la creación de una comisión que definiera la propuesta de cuota para 2021 y con ello se estableciera en el tiempo para definir las bases para el desarrollo de las acciones de financiación de la Asociación, permanentemente, conformada por representantes expertos por cada zona del país. A ello se definió sumar los miembros de la Comisión creada por el Consejo Nacional.

En todos los casos esta Comisión debe ser única y dirigida por la Tesorera Nacional.

Viviana Sepúlveda manifiesta su salida de la comisión dada su investidura de Presidenta hoy día.

Dentro de esta comisión Viviana manifiesta su retiro de esta comisión de trabajo.

La Tesorera Nacional Verónica Solé, presentará la modalidad de trabajo de esta Comisión de firma de ponerla en marcha y/o continuidad a la brevedad.

### **Participación juvenil**

Es una política que revisó el Consejo Nacional y solicitó ajustes para volver a presentar. Se encuentra en el mismo escenario que la política internacional. La orientación es de culminar el trabajo.

Se manifiesta que la política está con los ajustes solicitados, por lo cual hay que enviarla al pleno del Consejo Nacional y poder trabajar en ella en la próxima sesión de Consejo ordinaria.

## **EL OBJETIVO ES NO PASAR DE ABRIL CON LO QUE SE DEBE CULMINAR**

### **Investigación, origen de la deuda**

Este es un mandato antiguo. no hubo reporte del proceso de esta comisión, por lo cual la sugerencia es poder traspasar esta comisión a la Comisión Financiera Institucional.

El fin de esta investigación es tener el cómo y por qué llegamos a la actual situación financiera y no volver a cometer los errores.

Se comenta que esta comisión debería mantenerse, pero con fechas claras para traspasar todo a documentación, por que si bien no es necesario seguir investigando y generar culpables, si es importante generar fuentes y tener un documento donde quede establecida la historia de cómo sucedió y esté a libre disposición y le sirva a este Consejo y consejos futuros como antecedentes. (Belén)

### **Evaluación DEN, perfil DEN y contrataciones**

Actualmente existe una comisión para temas del concurso del DEN, sin embargo, no se reúne constantemente, actualmente se reúne para cosas puntuales.

El perfil para el concurso del DEN ya se presentó y se revisó, sin embargo pudiesen existir mejoras.

Finalizar la comisión una vez que se termine el perfil y es un trabajo que queda muy poco en función de lo que este consejo ya ha visto y retroalimentado.

Hay cosas que lo toma la comisión que está viendo el concurso, entonces se plantea que sea productivo que se reúnan todos, de este modo complementar visiones y desarrollar un mejor trabajo teniendo solo una línea.

### **Comisión normas complementarias**

Esta comisión debía operar post publicación de reglamento, y como se publicó muy cercano a la Asamblea Nacional, se comunicó que el trabajo se haría posterior a dicha Asamblea.

Las actuales miembros Viviana Sepúlveda y Ohly Riveros, no continuarán siendo parte de esta, la primera por razones propias a su cargo actual y la segunda por razones de tiempo y trabajo.

El Consejero Jorge Saavedra quedará temporalmente liderando esta Comisión.

Se debe incluir a la comisión de transparencia, como mandato de la Asamblea Nacional, más que nada por un tema de resguarda a la institución.

### **Política de recurso adulto (voluntariado)**

En esta comisión no se presentan registros, por lo cual se propone postergar el trabajo de este equipo hasta que se comience a desarrollar el plan estratégico O se encuentre en una fase que permita articular las políticas institucionales. el cual según proyecciones debería estar post Asamblea Nacional.

También, se comenta que desde el ejecutivo existe un grupo de trabajo que se dedicó a generar esta política y el borrador, ya se encuentra lista.

Se enfatiza que el generar las políticas institucionales es una potestad del Consejo Nacional y que jamás de mandató a la Dirección Ejecutiva Nacional, realizar este trabajo. Por otra parte, también se menciona que el Consejo Nacional nunca fue informado por parte de la Dirección Ejecutiva de la existencia de este equipo de trabajo se propone acoger el trabajo realizado por este equipo de voluntarios, el cual será adecuado según lineamientos de quien es mandado por este Consejo Nacional.

### **Política de recursos humanos (ejecutivo)**

No se entrega registro de esta comisión por parte del coordinador y frente a la situación institucional; se posterga esta comisión de trabajo hasta que se elabore el plan estratégico visualizando y determinando lo que esperamos de nuestros miembros, voluntarios, trabajadores, NNJ, etc.

### **Política administración de predios (existe la política)**

Esta comisión no tuvo avances, por lo que también se postergó su trabajo hasta la elaboración del plan estratégico.

Por otra parte, también se comenta que desde el ejecutivo existía una comisión paralela, que abordaba esta misma temática y a pesar de que la Consejera encargada de esta comisión pidió reunirse con la comisión del ejecutivo, esta reunión no se concretó. Desde el ejecutivo organizaron una reunión con los territorios que tenían algún predio o sitio a su cargo, a la cual se invitó a la consejera, donde se evidenció que este equipo no tenía conocimiento de la existencia de una política de uso de predios que aún se encuentra vigente. Esta reunión permitió visualizar cuáles eran las necesidades y los principales problemas que cada territorio tiene al tener un predio de la institución dentro de su zona.

Posterior a esta reunión, en uno de los consejos se indicó por parte de la Directora Ejecutiva Nacional, que la persona que estaría a cargo de esta comisión sería la Sra. Teresa Hernandez, pero nunca se nos confirmó dicha información.

La Consejera Olga Riveros, manifiesta que quisiera seguir participando de esta instancia pero considera que es necesario que alguien más se incorpore, ya que su periodo dentro del Consejo Nacional culmina en junio del 2021

### **Política descentralización**

Se informa que esta comisión tiene una propuesta lista, la cual requiere una revisión acuciosa para incorporar mejoras.

Es importante mencionar, que el borrador de esta política no ha sido presentado al Consejo Nacional, por lo cual no ha habido revisión por parte de este, le falta últimos ajustes y un poco más, pero se propone finalizar el trabajo.

El análisis de la continuidad de esta comisión se realizará en la sesión ordinaria del Consejo Nacional del día 13 de marzo.

### **Política de convenios publicitarios**

No hubo actividad, no se trabajo, por lo cual se propone postergar hasta el desarrollo del plan estratégico.

### **Política de campamentos nacionales**

Esta comisión se encuentra conformada y el equipo está en el proceso de revisión de políticas de otras organizaciones nacionales. Al estar esta comisión relacionada con el programa de jóvenes y la labor educativa de nuestra institución, se propone postergar esta comisión hasta la finalización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la formulación del Plan Estratégico.

### **Política nacional de programa**

No existe reporte por parte del encargado de esta comisión, pero la comisión se ha reunido periódicamente para trabajar y en el último mes de trabajo no tuvo participación de ninguno de los consejeros pertenecientes a esta comisión.

### **Política comunicaciones**

Esta política, ya fue aprobada por el Consejo Nacional, pero se solicitó hacer el ajuste de esta al formato acordado para la elaboración de todas las políticas institucionales.

Este trabajo, estaba a cargo de la Consejera Cecilia Toro, por lo que es necesario que un miembro del Consejo Nacional, se haga cargo de culminar este trabajo.

### **Política crecimiento**

Comisión conformada, la conclusión de este equipo era que no se podía hacer una política sin hacer valoración del plan estratégico, este trabajo, ya se llevó a cabo.

Se sugiere que estos miembros se unan a la comisión que va a generar el próximo plan estratégico.

### **Política unidades satélites**

No hay mayor actividad de la comisión, por lo cual se propone postergar hasta que se termine el plan estratégico.

### **Política de ODS**

No hay reporte, solo se hizo una reunión y no se pudo avanzar a pesar de insistir en generar instancias de trabajo, las cuales no se llevaron a cabo. Se propone postergar hasta que se termine la elaboración del plan estratégico.

### **Política de transparencia**

Sin actividad de esta comisión, debido a que en la elaboración del ajuste reglamentario se decidió, por orientación de los asesores jurídicos, no incorporar la descripción operativa de la comisión de transparencia, con el fin de realizar esta labor en acompañamiento de las orientaciones jurídicas.

Esta comisión debe empezar a trabajar, una vez que se realice la incorporación de los lineamientos de la comisión de transparencia en el reglamento de la corporación.

Las comisiones que se analizarán a continuación, son mixtas.

### **Comisión DDI**

Hay material que se ha trabajado que no hay revisión por parte del Consejo Nacional y si es importante que culmine el trabajo en cuanto al trabajo del Consejo.

Se propone poder discutir cómo hacer una salida más efectiva para culminar el trabajo.

### **Comisión PEI**

Esta comisión durante la semana pasada, recibió orientación desde la OMMS, lo cual retrasaría la planificación existente, la cual proyectaba que en marzo se tuviera el borrador de nuestro Proyecto Educativo Institucional..

También se menciona, que el ejecutivo juntó las tareas de plan estratégico y Proyecto educativo PEI, en una sola comisión. y en la reunión que sostuvo la comisión con el Director de programa de jóvenes de la región; este menciona que es un error hacerlo de esta forma.

Cabe mencionar que la solicitud de acompañamiento por parte de la región para la elaboración del Proyecto Educativo, se realizó en el mes de octubre, donde se nos asignó un ejecutivo para apoyarnos, pero desde el ejecutivo no se concretó la coordinación de este acompañamiento.

### **Plan estratégico**

Se solicitó a la región por medio de la plataforma de servicios, la capacitación del equipo en esta materia. Está pendiente la capacitación, ya que aún no termina de conformarse el equipo de trabajo y mientras antes se haga, más pronto se iniciará el trabajo.

Se sugiere que todos los que trabajen aquí debiesen capacitarse.

Además, de las comisiones ya presentadas, se exponen dos equipos de trabajo, que tuvieron participación de una Consejera Nacional.

### **Embajadores**

El programa de las y los embajadores, fue una iniciativa que el Consejo Nacional, mandató generar al Ejecutivo, al no llevarse a cabo, algunos miembros de la Comisión Finanzas, deciden realizar esta iniciativa que busca generar recurso para la Asociación, redes de contactos con aquellos que la integran, se considera que debiese haber un miembro del Consejo Nacional, ya que Viviana Sepúlveda, menciona que debido al cargo actual que desempeña no seguirá participando en esta instancia.

### **Mesa de retorno**

La participación de la Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda en este equipo de trabajo, se solicitó por parte de Paul Finch para apoyar con las directrices del trabajo que se debía realizar. Viviana Sepúlveda menciona que no asistirá más a esta instancia y que considera que no debiera incorporarse otro miembro del Consejo Nacional a esta labor que es netamente ejecutiva.

### **Sugerencias**

El año 2018 se aprobó un formato de comisiones, para el registro de la información a lo cual muy pocos consejeros lo cumplieron, se sugiere poder retomar dicho formato para tener claridad del trabajo de todos

Generar un calendario general del Consejo Nacional, para así visualizar y ordenar futuras reuniones según cargo de cada uno.

Reunir con los equipos que se van a suspender para explicar el por que de la situación.

En cuanto a la política de descentralización y política adulto, se discutirá a más tardar en la sesión del 13 de marzo con mayor profundidad.

En aquellas comisiones que no haya consenso de cómo proceder, se retomará la conversación para tomar decisiones en la siguiente sesión ordinaria.

Los que deseen integrarse o retirarse de alguna comisión debían revisar por drive el documento y se revisará el sábado 27 de febrero.

## **2. Concurso DEN**

Se comienza el tema exponiendo la planilla enviada junto a la situación, donde se valorará a cada uno de los postulantes (3) en el cual cada uno llegó con su postulación en los plazos establecidos. Se realiza discusión y análisis de los documentos según los criterios, que tiene directa relación con el perfil presentado en el concurso.

Esta tabla se hace con el fin de que tengamos una mirada más objetiva según lo solicitado.

Posteriormente se comienza una exposición de apreciaciones con dos de los tres candidatos que obtuvieron mayor puntuación según la planilla de valoración.

Cada uno votará por la persona que considere más apropiada.

El seleccionado será por mayoría simple (quien tuvo más votos) en caso de empate decide quien preside.

Se coloca en discusión, que la elección de esta persona, en ningún caso, tendrá incidencia en la elección del DEN definitivo, ya que los perfiles serán distintos, mencionarlo en la orientación, que tendrá más condiciones para acceder a dicho cargo, sin embargo se observa una diferencia de opiniones en dicha apreciación, por lo cual se lleva a votación.

Moción de acuerdo de la consejera Verónica Solé:

### **Acuerdo:**

Restringir la posibilidad de postular en el proceso de selección de DEN al término del interinato de 4 meses a quien resulte electo en el proceso actual

**En votación:**

**A favor:** Sebastian Chávez, Belén Gallo, Verónica Solé y Harold Bachmann

**En contra:** Camila Cortés, Olga Riveros, Jorge Saavedra, Florencia Pinto, Jonathan Cárcamo, Viviana Sepúlveda y Jose Claudio Urzúa

**Abstención:** No hay.

**Se rechaza el acuerdo por 7 votos en contra y 4 a favor.**

Posteriormente se procede a votación de DEN interino por un periodo de cuatro meses.

**Acuerdo:**

Designar como DEN interino a Mauricio Sáez Yévenez

**En Votación:**

**A favor:** Belén Gallo y Sebastián Chávez

**En contra:** Olga Riveros, Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo y Jorge Saavedra.

**Abstención:** Verónica Solé, Florencia Pinto, Camila Cortés, Jose Claudio Urzúa y Viviana Sepúlveda.

**Se rechaza el acuerdo por 4 votos en contra, 5 votos en abstención y 2 a favor.**

**Acuerdo:**

Designar como DEN interino a Renato Bustamante Arenas

**En votación:**

**A favor:** Camila Cortés, Jorge Saavedra, Olga Riveros, Jonathan Cárcamo, Viviana Sepúlveda, Verónica Solé, Harold Bachamann y José Claudio Urzúa.

**En contra:** Belén Gallo y Sebastián Chávez

**Abstención:** Florencia Pinto

**Se aprueba el acuerdo por 8 votos a favor, 2 en contra y 1 voto en abstención**

En función de la votación el nuevo DEN interino es Renato Bustamante Arenas

Se propone realizar un agradecimiento por escrito a los postulantes además del llamado y considerar las buenas intenciones y no perder el interés voluntario y desinteresado de los mismos postulantes.



### **3. Concurso Responsable de Contingente del Jamboree Corea**

El año 2019 se lanza el concurso para responsable contingente jamboree Corea del Sur, en ese momento se declaró desierta la postulación y no se retomó el concurso, actualmente se debe retomar de manera urgente.

Este concurso saldrá el día lunes.

El plazo del concurso será de 10 días, para decidirse en el concejo de marzo.

En el llamado anterior, hubo personas que postularon, las cuales quedaron fuera y nadie les dio retroalimentación, por ello sería bueno poder hacerles llegar una carta de disculpas, e invitarlos/as a volver a postular.

**Se cierra la sesión: 22:25 hrs.**

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO NACIONAL DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL  
CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA  
GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS  
DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE  
CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:**

José Claudio Urzúa  
Viviana Sepúlveda  
Harold Bachmann  
Verónica Solé  
Olga Riveros  
Florencia Pinto  
Belén Gallo  
Jonathan Cárcamo  
Sebastián Chávez  
Camila Cortés  
Jorge Saavedra